

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°152

Período del 26/06/04 al 02/07/04

Montevideo – Uruguay

- 1.- Enterramientos clandestinos en dependencias del Ejército
- 2.- El Ejército dice que no está aislado en los cuarteles
- 3.- Elecciones primarias: FF.AA. custodian las urnas
- 4.- PIT-CNT recordó resistencia en el 31° aniversario del Golpe de Estado
- 5.- Ex Oficial de la Fuerza Aérea acusado de torturas participa en primarias
- 6.- Actos de repudio frente a sede del Comando General del Ejército
- 7.- Repercusiones de los actos de repudio al Comando del Ejército
- 8.- Armada rescata 400 náufragos en Congo
- 9.- Militares uruguayos ya están en Haití
- 10.- Ministros de Defensa del Mercosur viajan a Haití
- 11.- Gral. Wins reclama más análisis en la asignación de misiones
- 12.- Más plazo para reclamos jubilatorios de afectados por dictadura
- 13.- Misión a Congo: Desafío y Oportunidad
- 14.- Puertos de Montevideo y Colonia adquieren certificación internacional

1.- Enterramientos clandestinos en dependencias del Ejército

El día 29/06 la fiscal Mirtha Guianze pidió al juez Eduardo Cavalli que haga extensiva la medida de no innovar dispuesta en el Batallón de Ingenieros N° 13(en las afueras de Montevideo) al Batallón de Infantería N° 14 de Toledo(22 kms al N de Montevideo), ante la posibilidad de que hayan existido enterramientos clandestinos, en el marco de la causa judicial que investiga estos hechos, además del asesinato en 1976 de Elena Quinteros(Ver Informe Uruguay 150). Tal medida supone la suspensión de trabajos que puedan alterar el terreno en ambos predios militares. Especialistas de la Universidad de la República que realizaron estudios aerofotogramétricos en el Batallón N°13 señalaron al Juez, el día 28/06, la necesidad de ingresar al mencionado predio para determinar finalmente si existieron o no enterramientos de restos humanos, tal como sugiere el relevamiento y lo afirman diversos testigos. Ahora, el juez Cavalli deberá resolver si habilita la inspección ocular y la ampliación de la medida cautelar pedida por la fiscal. Por su parte, el día 30/06, el Secretariado Ejecutivo de la central sindical única uruguaya -PIT-CNT-, parte querellante en el caso Quinteros, entregó al embajador argentino en Uruguay, Hernán Patiño Mayer, una copia del mencionado informe realizado sobre el Batallón N°13. Responde así a una solicitud de la secretaria argentina de DD.HH., que indaga la desaparición de María Claudia García Irureta Goyena de Gelman. Esta joven fue secuestrada en 1976 en Buenos Aires por efectivos militares uruguayos, trasladada clandestinamente a Montevideo y asesinada luego de dar a luz a una niña que fue reencontrada poco tiempo atrás. El PIT-CNT pidió también el día 28/06 una audiencia con el Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, para entregarle una copia similar del documento elaborado por los científicos de la Universidad. Por su parte, Fau afirmó que el Poder Ejecutivo esperará el fallo de la Justicia antes de opinar sobre el pedido de ingresar al Batallón N° 13 para constatar si allí hubo un cementerio clandestino durante la dictadura.

(Ver El País Sección NACIONAL 26, y 29/06/04. La República Sección POLÍTICA 27 y 30/06/04)

2.- El Ejército dice que no está aislado en los cuarteles

Al cerrar el XV Curso Internacional de Observadores Militares, el Director del Instituto Militar de Armas y Especialidades, Gral. Héctor Islas, destacó que por primera vez, organizaciones ajenas al sistema militar intervinieron en la instrucción y práctica del programa, como el caso de representantes del Ministerio de Trabajo y de ONU, instalados en Uruguay. En el curso participaron instructores y cursantes de Argentina, Brasil, Canadá, España y Paraguay, como así también miembros de la Armada Nacional, Fuerza Aérea y el Ejército de Uruguay, quienes

próximamente serán desplegados en distintas Misiones de Paz. Contabilizados los 568 hombres que se sumarán a la Misión en Haití, Uruguay ocupa el 6° lugar en el orden de países que participan en las Misiones de Paz, con 2.438 hombres desplegados. Asimismo, si se toma en cuenta el número de oficiales que actúan como Observadores Militares, Uruguay ocupa el 4, lugar en el mundo. "Con orgullo y sin falsas modestias, ocupamos un lugar preferente [entre] las 95 naciones que participan de estas operaciones. Somos reconocidos internacionalmente y (...) se nos dice que tenemos cualidades que cualquier profesional de las armas ansía poseer (...)Creo que es una respuesta neutral y contundente a tantos comentarios que por desinformación se hacen desde diversos ámbitos, pero que es bueno que se sepan para que sean recogidos", enfatizó el Gral. Islas.
(Ver El País Sección NACIONAL 26/07/04).

3.- Elecciones primarias: FF.AA. custodian las urnas

El domingo 27/06 se realizaron en todo el país las elecciones primarias en las cuales se elegía a los candidatos presidenciales de cada partido político con vista a las elecciones de octubre de éste año. Como es habitual en cada proceso electoral, efectivos de las FF.AA. colaboraron con la Policía en el proceso de traslado de las urnas y custodia de los locales de votación. En ésta oportunidad, le correspondió al Ministerio de Defensa Nacional la custodia del 70% de los circuitos electorales del país, para lo que se movilizaron 4.603 efectivos de las tres Fuerzas. Las elecciones se llevaron a cabo con total normalidad.
(Ver El País Sección NACIONAL 26/06/04. La República Sección POLÍTICA 26/06/04)

4.- PIT-CNT recordó resistencia en el 31° aniversario del Golpe de Estado

El PIT-CNT (central sindical única uruguaya) recordó el 26/06 la huelga general del 27 de junio de 1973, convocada por la entonces Convención Nacional de Trabajadores (CNT) en rechazo al golpe cívico militar. Luis Puig, gremialista orador en dicha reunión repasó algunos de los hechos más significativos que precedieron aquella jornada. "El golpe de Estado no fue la aventura de un grupo de Grales., fue la decisión de las clases dominantes representadas por el elenco cívico-militar encabezado por Bordaberry con el claro apoyo de las Cámaras Empresariales. Para concretar el saqueo se instaló el terrorismo de Estado que asoló por más de una década al país". La pérdida de las instituciones democráticas, la violación de los DD.HH.(...) y la instalación de la dictadura tuvo como consecuencia "decenas de miles de presos políticos, tortura sistemática, asesinatos, desapariciones, decenas de miles de exiliados y la instalación del terror en el país". En otra parte de la proclama Puig se refirió a las responsabilidades actuales por las violaciones a los DD.HH. ocurridas en aquel periodo. "La impunidad está basada fundamentalmente en la complicidad de este gobierno y los anteriores con los criminales que instalaron el terrorismo de Estado en el país para defender los intereses de las clases dominantes. Este gobierno que comenzó invocando el estado del alma (alusión a expresiones del Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, a poco de comenzado su gobierno) termina con el alma y el cuerpo de los uruguayos en estado deplorable", afirmó el integrante del Secretariado Ejecutivo. Finalmente, el dirigente reclamó que "cesen las presiones del Poder Ejecutivo a la Justicia" y que "se cumplan los dictámenes de la legislación humanitaria internacional suscrita por Uruguay".
(Ver La República Sección TRABAJO 26/06/07)

5.- Ex Oficial de la Fuerza Aérea acusado de torturas participa en primarias

El día 26/06, en un acto en el que participó como orador el Intendente de Montevideo, Arq. Mariano Arana, se colocó en una esquina de la ciudad de Montevideo una placa recordatoria del militante comunista Ubagesner Chaves Sosa, desaparecido en 1976. El mismo día, el matutino La República reproduce una entrevista radial realizada a un ex compañero de militancia de Chaves Sosa. Éste afirma haber estado detenido junto a Chaves Sosa en 1976 en la Base Cap. Boiso Lanza, de la Fuerza Aérea Uruguaya. Asegura que él y Chaves Sosa estaban siendo torturados por efectivos militares en un mismo cuarto cuando Chaves Sosa sufrió un colapso y fue sacado del lugar, aparentemente muerto, luego de que un médico lo revisara. Barrios señala además que reconoce a uno de los torturadores de aquel momento, el Cnel. Av. (R) Enrique Ribero, quien ahora aparece en la lista de candidatos a convencionales nacionales de la agrupación que lidera el Diputado Daniel García Pintos (Lista 15/Partido Colorado). Barrios había acusado a Ribero frente a una Comisión Parlamentaria investigadora, frente a un Juez penal -en una causa que abriera la familia de Chaves Sosa luego de la restauración democrática-, y también frente a la Comisión para la Paz, convocada por el actual

Presidente de la República. La aprobación de la ley N°15.848 de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, que impide juzgar a militares y policías por delitos cometidos por motivos políticos entre 1973 y 1985.

(Ver La República Sección POLÍTICA 26/06/04)

6.- Actos de repudio frente a sede del Comando General del Ejército

El día 27/06, el mismo en que se realizaron elecciones primarias en todo el país, alrededor de un centenar de militantes de las organizaciones Plenaria Memoria y Justicia e "Hijos" de detenidos desaparecidos, asesinados, ex presos y exiliados organizaron actos en recuerdo del 31° aniversario del golpe de Estado de 1973. Uno de dichos actos se llevó a cabo frente a la sede del Comando General del Ejército (CGE), donde se leyeron proclamas. "Hoy vivimos en un estado democrático que intenta consolidarse sobre las bases de la impunidad" lo que equivale a "renunciar a los valores de la verdad y la justicia y asegurar la libertad de quienes torturaron y asesinaron desde el estado [e] implica de hecho aceptar a futuro el terrorismo de Estado como amenaza siempre latente". "Hay una impunidad vigente y nos parece que es necesario generar un repudio moral por parte de la sociedad hacia este tipo de instituciones, que lo único que hacen es seguir preservando los mismos intereses que defendían en 1973" rezaba una de esas proclamas (La República 26/06). En dicho acto se convocó a una futura manifestación frente al domicilio del Gral. (R) Gregorio Álvarez, ex Cdte. en Jefe de del Ejército y luego presidente *de facto* durante el periodo dictatorial. También se convocó a una nueva marcha de protesta al cumplirse en julio próximo 10 años de una movilización por la no extradición de supuestos militantes etarras, que culminara en enfrentamientos con la policía y la muerte de un joven manifestante. Casi al final del acto, un pequeño grupo de jóvenes encapuchados arrojaron botellas con pintura y objetos contundentes a la guardia policial que protegía la sede del CGE. Días después se supo, según investigación de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia ordenada por el Ministro del Interior, Daniel Borrelli, que éstos jóvenes pertenecerían a un pequeño grupo de orientación anarquista. El mismo 27/06 éste grupo repartió volantes llamando a no participar en el acto electoral, e incluso incendió neumáticos en algunos puntos de la capital.

(Ver El País Sección NACIONAL 26, 27, 29, 30/06/04 y 01/07/04. El Observador, Sección URUGUAY 26, 27 y 28/06/04. La República 26 y 28/06/04)

7.- Repercusiones de los actos de repudio al Comando del Ejército

El Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, el Ministro del Interior, Dr. Daniel Borrelli, y el actual candidato a presidente Esc. Guillermo Stirling (todos del Partido Colorado), condenaron la realización de los mencionados actos de repudio. Fau calificó a la manifestación frente al CGE como "absolutamente incomprensible e injustificada, ya que en Uruguay estamos en democracia y se respetan todos los derechos de libertad de expresión". Agregó que las Sedes "de los Servicios del Estado y las viviendas de los ciudadanos son lugares para respetar y que hay avenidas y parques para manifestar (...) no hay derecho a que estas organizaciones generen situaciones de violencia". Borrelli, por su parte, dijo sobre la convocatoria que "es un mensaje muy malo, justo en el día que se hacen elecciones en plena democracia". Stirling calificó el acto como "algo totalmente negativo" y señaló que "Este país se tiene que jugar por el futuro, no podemos convivir con el pasado". Por su parte, el Cdte. en Jefe del Ejército Tte. Gral. Santiago Pomoli, también condenó estas manifestaciones a través de un mensaje distribuido a sus subordinados. En él se advierte que ellas "no representan en absoluto la forma de pensar de la inmensa mayoría de nuestros compatriotas", y precisa que se seguirá por "el sacrificado camino del deber, enfrentando con altura y firmeza la incomprensión y la intransigencia, pero sin renunciar jamás al respeto y dignidad que la institución se merece". Finalmente, el 01/07, el Centro Militar (organización social de militares retirados y en actividad) adhirió al mensaje elaborado por Pomoli.

(Ver El País Sección NACIONAL 26, 27, 29, 30/06/04 y 01/07/04. El Observador, Sección URUGUAY 26, 27 y 28/06/04. La República 26 y 28/06/04)

8.- Armada rescata 400 náufragos en Congo

Cuatrocientas personas fueron rescatadas del Río Congo por una de las Compañías de Patrulla Fluvial que la Armada uruguaya tiene desplegada en la ciudad de Mbandaka, al NE de la República Democrática del Congo. La operación de rescate, a 200 kilómetros de la base naval de la Misión de ONU en el Congo, culminó con el rescate del total de personas a bordo de tres barcasas y dos remolcadores varadas en medio del río, según informó a los medios de

información el C/N Fernando Franzini, vocero de la marina uruguaya. El Río Congo es el corazón del país africano y el principal medio de comunicación del país. Por él navegan a diario miles de canoas, llamadas "pirocas" y los "pushers", barcas que transportan cientos de personas, generalmente muchas más que su capacidad. En febrero de este mismo año, en dos operativos en el Río Congo, la Armada había salvado la vida de 489 personas, víctimas de naufragios. Las acciones motivaron una felicitación de la Organización de Naciones Unidas, responsable de la operación de paz en la que participan los militares uruguayos.

(Ver La República, Sección POLÍTICA, 30/06/04, El Observador, Sección URUGUAY, 30/06/04, El País, Sección NACIONAL, 01/07/04)

9.- Militares uruguayos ya están en Haití

Los tres responsables del Batallón Conjunto Uruguay que se desplegará en Haití en el marco de la Misión de Paz de Naciones Unidas, se encuentran en ese país caribeño recolectando información y visitando las zonas donde se instalarán los militares uruguayos, informaron a los medios de información nacionales fuentes castrenses. El Cnel. Felicio de los Santos –Jefe del Batallón Uruguay I –, el C/F Rolando Mara –Segundo Jefe del Contingente – y el Cnel. Marcelo Carvalho –responsable de la célula logística – viajaron el pasado jueves a Haití para entablar contacto con los integrantes de la Misión de Paz de ONU y reconocer el terreno donde se desplegarán los 538 militares uruguayos. De los Santos es un experimentado oficial en Misiones de Paz, que ya estuvo al frente del Batallón uruguayo desplegado en Angola. Según informa la prensa, la primera avanzada importante de efectivos uruguayos en Haití viajará alrededor del 15 de julio. Será una compañía de uno 130 hombres. El resto de los miembros de la Misión (cerca de 420) viajarán sobre finales de julio o principios de agosto, agregaron las fuentes. La unidad que el gobierno enviará a Haití está integrada por un comando de Batallón compuesto por 15 Oficiales y 20 Subalternos, una célula logística, una compañía de fusileros mecanizada, dos compañías de fusileros motorizados y una compañía logística. La mayoría de los militares serán del Ejército, pero también participarán la Armada Nacional y la Fuerza Aérea. La paga será similar a la que perciben los uruguayos en el Congo: los Soldados recibirán US\$ 900 por mes y los oficiales, una paga mensual que varía, según su escalafón, entre los US\$ 2.000 y los US\$ 3.000. Estas remuneraciones se suman a los ingresos habituales de los efectivos. Al grupo militar se sumarán cuatro civiles – Ingenieros y Técnicos de los Servicios Sanitarios del Estado (OSE) – que habilitarán y supervisarán el funcionamiento de las potabilizadoras de agua para el suministro de las tropas. OSE enviará dos potabilizadoras. El gobierno prevé el relevo total o parcial del personal en un plazo comprendido entre los seis y nueve meses.

(Ver La República, Sección POLÍTICA, 30/06/04, El País, Sección NACIONAL 30/06/04, El Observador, Sección URUGUAY, 28/06/04, El País, Sección NACIONAL, 01/07/04)

10.- Ministros de Defensa del Mercosur viajan a Haití

El Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, visitará Haití el próximo 7 de julio con sus homólogos de los países del Mercosur que participarán en la Misión militar de Paz. La Misión MINUSTAH estará integrada en su totalidad por 6.700 militares y 1.622 policías procedentes de 23 países, y está liderada por el Gral. brasileño Augusto Heleno Ribeiro Pereira. Los Secretarios de Defensa de los países del Mercosur analizarán en Puerto Príncipe la contribución que realizará el bloque a la paz y reconstrucción de Haití. "Es el desafío más importante que se les ha planteado (a estas naciones) y no podemos fracasar" explicó el Ministro Fau, indicando que los cuatro países han participado siempre en conflictos "alejados de nuestras latitudes, y ahora es una patria hermana la que llama a sus hermanos para que le demos una mano y no solo lograr la paz sino reconstruir un país". En su declaración a distintos medios de prensa, el Ministro declaró que la participación en la Misión no será para dirimir pleitos internos, ya que "eso forma parte de la soberanía del pueblo de Haití, nosotros vamos a reconstruir ese Estado y que la reconstrucción se haga en la mayor paz posible". Agregó que los cuatro países del Mercosur "tenemos que tener criterios muy claros y precisos de lo que vamos a hacer en Haití (...) esta misión no es esencialmente militar (...) lo que vamos a hacer es contribuir a la paz y reconstruir el país". Cabe recordar que este envío de tropas uruguayas a Haití fue resistida por el Frente Amplio, el Nuevo Espacio y el Senador nacionalista Carlos Garat, por entender que en el país caribeño hubo un golpe de Estado dirigido desde el exterior. En otro orden de cosas, el viernes 2 de julio se hará entrega de los Pabellones de Guerra al Batallón Conjunto Uruguay I compuesto por Personal Militar de las Tres Fuerzas Armadas, que participará de la Fuerza multinacional de paz. El acto tendrá lugar en el Campo Deportivo del

Ejército a las 11 horas. Se prevé la asistencia del Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, de integrantes del Ejército, la Fuerza Área y la Armada y de otras autoridades nacionales. (Ver La República, Sección POLÍTICA, 30/06/04, El País, Sección NACIONAL 30/06/04, El Observador, Sección URUGUAY, 28/06/04, El País, Sección NACIONAL, 01/07/04)

11.- Gral. Wins reclama más análisis en la asignación de misiones

El Cde. de la División de Ejército II, Gral. Francisco Wins fue el único orador en el acto de celebración del 66° Aniversario de la citada Unidad, con asiento en la ciudad de San José (93 kms al NE de Montevideo) y que abarca la zona SW del país. En su discurso, Wins se refirió a la forma en que actualmente son definidas las misiones de las FF.AA. en nuestro país. “Debe quedar claro” remarcó, que la “principal responsabilidad” del Ejército es “estar en condiciones de apresto para cumplir las misiones que directamente le competen” y que requieren formación, capacitación y entrenamiento especial. No obstante, recordó “que muchas veces” se les “ha encomendado tareas para las cuales no se está específicamente preparado ni jurídicamente respaldado”, pero que “excepcional y transitoriamente” han asumido, “cumpliéndolas, a pesar de haberse postergado su relevo, con éxito, eficiencia y eficacia, merced a su elevado espíritu de cuerpo y envidiable tenacidad”. Además de la custodia de perímetros carcelarios, Wins aludió a otras misiones que les fueron encomendadas a los militares en los últimos años, como controles fronterizos para evitar el ingreso de la aftosa a territorio nacional, y el combate al contrabando, explicaron al Semanario Búsqueda fuentes castrenses. En alusión a la custodia perimetral Wins indicó que “el uso de las FF.AA. debe responder a un profundo análisis y no a un apresurado voluntarismo, por mejores que sean las intenciones” Las instituciones Armadas, subrayó “constituyen la gran reserva del Estado y, como tal, la toma de decisiones en su empleo reviste siempre un carácter estratégico. Lo expresamos con serenidad, con respeto y lealtad, convencidos de nuestra subordinación franca al poder político, que a través del mando superior puede reclamar los más grandes sacrificios y la más grande entrega pero nunca una actitud obsecuente, que ponga en riesgo los más claros principios que guían esta organización fundacional y permanente de la República”. El Gral. Wins también elogió el desempeño de los efectivos uruguayos en misiones de paz. Reconoció que los ingresos que obtuvieron los militares por participar en esas misiones les han permitido “paliar la muy difícil situación que padecen”. Aseguró que los mandos “vuelcan todas sus energías en procura de soluciones. Finalmente, en un mensaje a la ciudadanía, señaló que el Ejército será estricto con el personal que incurra en posibles “inconductas” en las misiones de paz, tal como se hace en los cuarteles.

(Ver El País Sección NACIONAL 01/07/04 y Búsqueda Sección POLÍTICA 01/07/04)

12.- Más plazo para reclamos jubilatorios de afectados por dictadura

El Poder Ejecutivo envió ayer al Parlamento un proyecto de ley para extender por 300 días el plazo de la Comisión Especial para atender las solicitudes de trabajadores del área privada que durante la dictadura militar (1973-1985) se vieron forzados a dejar su labor, de forma que se computen esos años dentro de sus jubilaciones. En la exposición de motivos, el gobierno explicó que la ley N°17.449 estableció para todos los trabajadores de la actividad privada que, entre el 9 de febrero de 1973 y el 29 de febrero de 1985, se hubieran visto obligadas a abandonar el país por razones políticas o estaban detenidos por delitos políticos, y para los dirigentes gremiales que debieron permanecer en la clandestinidad, el reconocimiento como efectivamente trabajado, y sólo a los efectos de sus jubilaciones, del tiempo que medió entre su salida y regreso al país o su período de detención o clandestinidad. A los efectos de analizar cada caso se creó una Comisión Especial que estudia cada solicitud. En origen, esta comisión contó con 150 días para hacer su trabajo, pero se le prorrogó en el año 2002 por 120 días y en mayo de 2003 por 200 días más. “El Poder Ejecutivo considera que los plazos conferidos han resultado exiguos, habida cuenta de la cantidad de peticiones a estudio de la Comisión Especial, que excedieron largamente las previsiones consideradas y desbordaron la oficina creada a este fin”, expresó en la exposición de motivos del proyecto. Medidas para agilizar los trámites y el funcionamiento de la comisión redundaron en un notorio incremento de las resoluciones finales adoptadas entre marzo y octubre de 2003, que derivó en un 61% del total de las resoluciones que tomó este grupo de trabajo. El proyecto añadió que la tarea de la comisión también comprende atender los recursos de revocación presentados por aquellas personas cuya resolución final le resultó adversa, con lo cual se añade más trabajo a este grupo.

(Ver El Observador, Sección URUGUAY 01/07/04)

13.- Misión a Congo: Desafío y Oportunidad

Con motivo de la partida de 256 militares uruguayos para realizar un relevo parcial de tropas en el Congo, el matutino El Observador entrevista a personal subalterno acerca de sus expectativas para ésta misión. La nota señala que las razones por la que los efectivos uruguayos se integraron a la Misión de ONU en el Congo (MONUC) pueden variar, pero los casi U\$S 900 mensuales de remuneración suplementaria que van a recibir durante al menos nueve meses, es una de las que más mencionaron los cascos azules y sus familias. Además de resaltar lo interesante de la experiencia, uno de los efectivos señala que el sueldo extra “es una ayuda, ya que acá no hay trabajo, no hay buenos sueldos”.

(Ver El Observador Sección URUGUAY 02/07/04)

14.- Puertos de Montevideo y Colonia adquieren certificación internacional

El pasado 01/07 entró en vigencia para todos los puertos y barcos del mundo el código de Protección a los Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP) por mandato de la Organización Marítima Internacional (OMI). En consecuencia, el gobierno del Uruguay a través de la Prefectura Nacional Naval de la Armada que es el Órgano representante de la OMI, aprobó el código PBIP desarrollado por el país que se venía implementando desde mediados del año y certificó a la Terminal Portuaria de la ANP de Montevideo. Esto implica que el principal Puerto uruguayo ya está operando con el código PBIP aprobado y todo barco que entre en él deberá contribuir a su vez con su seguridad informando que su PBIP está funcionando plenamente. La misma decisión se adoptó con respecto al Puerto de Colonia del Sacramento. Al haber la OMI aprobado los planes de seguridad que muestran los puertos uruguayos los barcos podrán levantar las exportaciones y llevarlas a todos las terminales portuarias del mundo, incluyendo las de Estados Unidos. Para desarrollar el código PBIP en Uruguay fueron preparados unos 600 Operadores de Seguridad. Desde el 1° de Julio, cada barco que entre al puerto de Montevideo deberá mostrar que su código PBIP funciona a pleno e informar también de los últimos diez puertos en los que hizo escala antes de entrar a él. Según la prensa local, la plena vigencia y adhesión de Uruguay al código PBIP asegura el comercio exterior local. Por otra parte, la Administración Nacional de Puertos (ANP) llamará a licitación hoy para adquirir un scanner destinado a la revisión de contenedores, sin necesidad de que estos sean abiertos. Este aparato permitirá detectar eventuales mercaderías de contrabando, informó a El País su Presidente, Luis Loureiro. Este tipo de scanner tiene un costo bastante superior al millón de dólares y están siendo adquiridos por los grandes puertos de la región.

(Ver El País, Sección NACIONAL, 02/07/04)

“Informe Uruguay” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **“Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”** Es elaborado por Gonzalo de Castro y Diego Gonnet Ibarra, bajo la coordinación de Julián González, del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.ceppe.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil
www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad
Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar